



Aviso de 30 días para evaluaciones estatales de Oregón en Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas

FOMENTANDO LA EQUIDAD Y EXCELENCIA PARA CADA ESTUDIANTE

Oregón tiene el compromiso de preparar a cada estudiante con el conocimiento y las destrezas necesarias para tener éxito más allá de la escuela preparatoria. Las evaluaciones estatales de Oregón en Artes del Lenguaje Inglés (ELA) y Matemáticas están completamente alineadas con los Estándares Estatales de Oregón y proveen a los estudiantes en los grados 3-8 y 11, junto con sus familias, una medición del desempeño y crecimiento académico.

LAS EVALUACIONES ESTATALES DE OREGÓN...

- ...son creadas por educadores en Oregón y a lo largo de otros estados
- ...desafían a su estudiante a pensar críticamente y aplicar su conocimiento a lo largo de una variedad de contextos
- ...van más allá de las opciones múltiples y piden que su estudiante explique sus respuestas
- ...actúan como un vistazo sobre el progreso de su estudiante que puede considerarse junto con otras piezas de información para determinar el éxito académico de su estudiante
- ...ayudan a las escuelas y distritos a evaluar sus sistemas de enseñanza y aprendizaje, así como también identificar los grupos de estudiantes cuyas necesidades académicas podrían no satisfacerse adecuadamente
- ...ayudan a que las comunidades entiendan qué tan bien se desempeñan sus escuelas públicas

¿Cuánto tiempo se tardará mi estudiante para completar las evaluaciones estatales de Oregón?

La mayoría de los estudiantes completan su evaluación de ELA en 1.5 a 3 horas y su evaluación de Matemáticas en 1 a 1.5 horas. Debido a que no hay un límite de tiempo en las evaluaciones estatales de Oregón, su estudiante puede tardarse tanto como sea necesario para demostrar completamente lo que sabe y puede hacer.

¿Qué significan los resultados y dónde puedo obtener los resultados de mi estudiante?

Los resultados de las evaluaciones identifican las fortalezas y áreas de mejoramiento de su estudiante en Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas. Cada materia estará dividida en categorías y mostrará cómo se desempeñó su estudiante en cada área. Las evaluaciones miden el aprendizaje de los estudiantes en una escala que permite comparaciones a lo largo del tiempo. El Departamento de Educación de Oregón ha establecido cuatro niveles de desempeño en esta escala que generalmente describen el desempeño académico de los estudiantes. La escuela de su estudiante compartirá sus puntuaciones con usted al final del presente año escolar o al comienzo del próximo para ayudar a apoyar el éxito de su estudiante mientras avanza de un grado a otro.

¿Por qué es importante la participación de mi estudiante?

Aunque ninguna evaluación por sí sola puede ofrecer un panorama completo sobre el progreso de su estudiante, el permitir que su estudiante tome las evaluaciones estatales provee a los educadores y administradores con una fuente de información sobre qué enfoques educativos están funcionando y dónde podrían necesitarse recursos adicionales. La participación de su estudiante es importante para asegurar que las escuelas y los distritos reciben los recursos específicos que necesitan para ayudar a que todos los estudiantes tengan éxito.

¿Cuándo tomará mi estudiante las evaluaciones?

La escuela de su estudiante determinará las fechas específicas cuando su estudiante tomará las evaluaciones dentro de la ventana de evaluaciones estatales. La ventana de evaluaciones estatales para Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas se aplica a las evaluaciones sumativas estatales generales y alternativas.

Grados 3-8 03/07/2023 — 06/02/2023	Grados 9-12 01/10/2023 — 06/02/2023
--	---

MANTÉNGASE INFORMADO(A)

Visite la página web de Starting Smarter de Oregón (<https://or.startingsmarter.org>) para aprender más sobre lo que su estudiante debería conocer y poder hacer en Artes del Lenguaje Inglés y Matemáticas, ver muestras de las preguntas de evaluación y leer más sobre los resultados de evaluaciones de su estudiante. Contacte al maestro de su estudiante o director de la escuela si tiene preguntas.



Formulario de exclusión anual de OSAS (2022-23)

DESCRIPCIÓN DE DERECHOS

Las leyes de Oregón (ORS 329.479) permiten que los padres/tutores legales y estudiantes adultos puedan excluirse cada año de las evaluaciones estatales de Oregón en *Artes del Lenguaje Inglés (ELA)* y/o *Matemáticas* mediante la presentación de este formulario en la escuela donde asiste el estudiante. Para cualquier estudiante que se excluya de una evaluación estatal de ELA o Matemáticas, la escuela deberá proveer un tiempo de estudio supervisado mientras otros estudiantes toman las evaluaciones.

Para excluirse de las evaluaciones estatales de OSAS en Artes del Lenguaje Inglés y/o Matemáticas, esta sección debe completarse por el padre/tutor legal o estudiante adulto:

Apellido legal del estudiante: _____

Primer nombre legal del estudiante: _____

Grado de inscripción del estudiante: _____

Escuela del estudiante: _____

Por favor, indique las evaluaciones estatales de OSAS de las que usted desea excluirse:

Artes del Lenguaje Inglés

Matemáticas

Para ayudar a que la escuela de su estudiante planee con eficiencia la administración de las evaluaciones, por favor presente este formulario en la escuela de su estudiante cuando menos una semana antes del primer día de evaluaciones. Para los estudiantes que se inscriben después de que comience la ventana de las evaluaciones estatales, se recomienda que usted presente el formulario dentro de 2 semanas de su inscripción. Este formulario solamente es válido para el presente año escolar. Los padres/tutores legales y estudiantes adultos tienen requerido presentar un formulario de exclusión cada año si desean que sus estudiantes no tomen las evaluaciones sumativas estatales.

Yo entiendo que, al firmar este formulario, estoy optando por que mi estudiante se excluya de las evaluaciones estatales de OSAS en ELA y Matemáticas solamente para el presente año escolar.

Firma del padre/tutor legal: _____ Fecha: _____

Nombre del padre/tutor legal (letra de molde): _____

*Los estudiantes adultos (18 años y más) pueden firmar en su nombre y no requieren una firma de un padre o tutor legal.